



EL COMITÉ de Evaluación arrancó el proceso de insaculación de los que aspiran a jueces de distrito; 854 nombres aparecerán en boleta; las fallas pueden corregirse: Fernández Noroña

Comité defiende listas; hay rigor, dice

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

INTEGRANTES DEL COMITÉ de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL), que ayer inició el proceso de insaculación para los candidatos a cargos dentro del Poder Judicial, aseguraron que la conformación de las listas se ha basado en la capacidad de los candidatos y en los valores que representan, sin que sus filiaciones políticas influyan en el proceso.

Maribel Méndez, miembro del CEPL, destacó que el trabajo de selección ha sido "riguroso y documentado", con el objetivo de garantizar igualdad de trato para todos los participantes.

"Confíen en que todas aquellas personas que acrediten el mejor historial académico, la experiencia y trayectoria en los cargos que se requiere, y también tengan honestidad y buena fama pública, estarán en la boleta", dijo a *La Razón*.

Andrés García Repper, quien también forma parte de este cuerpo colegiado, señaló a este medio que se tomó en cuenta a personas con valores, "pues es más fácil

que esa persona pueda adquirir conocimientos técnicos a que alguien que no los tiene —aunque sea doctor, juez o magistrado— cambie su forma de ser".

Ante cuestionamientos de que si los 12 o 15 minutos que duraron las conversaciones para definir la identidad de los aspirantes fueron suficientes, Méndez de Lara afirmó que la metodología "era puntual".

"Si es suficiente, pues además de evaluar la trayectoria, el curriculum y su experiencia, también evaluamos el ensayo que realizaron. Incluimos información del Sistema Anticorrupción y de la Fiscalía General de la República", dijo.

Agregó que las entrevistas con los candidatos "tenían una metodología muy específica para emitir una calificación" y se evaluó el conocimiento técnico, la experiencia, el liderazgo y compromiso con una justicia cercana.

García Repper apuntó que el CEPL se revisó el historial personal, independiente a sus filiaciones políticas.

"Esas no afectan. Todo el

mundo tiene derecho a tener un criterio político. Seguramente se verá en las listas el reflejo de esto. Habrá grupos variopintos de intereses y predilecciones políticas. No hay mano negra. Seremos los propios integrantes del CEPL quienes le demos la vuelta a la urna", manifestó.

Tras los acontecimientos durante el proceso de insaculación de los inscritos en el Comité de Evaluación del Poder Judicial, donde los aspirantes fueron enlistados de forma automática por falta de inscripciones, Méndez dijo que "en la mayoría de los casos del comité del CEPL habrá insaculación".

Sin embargo, García Repper disintió:

"Probablemente en algunos casos no haya suficientes, porque nuestra misión es seleccionar a los mejores. Si para alguna posición en específico no encontramos personas que signifiquen para nosotros el mínimo de desempeño, conocimiento, ética y formación suficiente para ser juzgador, entonces la tendremos que declarar desierta".

EL TIP

EL INE dijo que solicitará a la SHCP mil 500 millones de pesos extra para la elección del Poder Judicial.